



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0957/04/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1881

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

GERARDO ROBERTO MINJARES VENEGAS

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de mayo de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Gerardo Roberto Minjares Venegas con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/028 de fecha 15 de Agosto de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-MIV-001/17** ubicado en KM. 5 Carretera Via Corta Parral-Chihuahua San Geronimo C.P. 33903 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 383.847 Metros cúbicos	12	2219	2230	28105610	28105621	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 20.989 Metros cúbicos	4	2231	2234	28105622	28105625	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:	1511.062	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	03/04/2024
---------------------	----------	--	-------	------------

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarkes)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
02/04/2024	26931953	734	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD. DE PINO EN ROLLO D.G.	48.912
03/04/2024	26931954	735	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD. DE PINO EN ROLLO D.G.	44.136
04/04/2024	26931955	736	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD. DE PINO EN ROLLO D.G.	45.024
10/04/2024	14086885	250	ABELARDO VILLALOBOS ROBLES	P-10-017-ANI-001/22	MADERA EN ROLLO DE PINO	14.963
11/04/2024	26931959	740	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD. DE PINO EN ROLLO D.G.	44.724
17/04/2024	26931971	752	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	39.666
18/04/2024	26931972	753	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	42.340
18/04/2024	14053511	234	OMAR FRANCISCO GONZALEZ BUSTILLOS	T-08-027-DOB-001/22	MAD. DE PINO EN ROLLO D.G.	51.003
24/04/2024	14012772	19	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD. DE PINO EN ROLLO D.G.	29.124
24/04/2024	14012908	5	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	17.244
24/04/2024	14012768	15	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD. DE PINO EN ROLLO D.G.	23.892
24/04/2024	14012907	4	EJIDO TECORICHI	T-08-007-ETE-002/16	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	18.756
Total						419.784
Equivalencia de materia prima transformada						230.881

Género:				
Existencia inicial:	1306.078	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA 30/10/2023

MÉXICO

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1915.898	METROS CUBICOS	FECHA	26/04/2024

[illegible]